

Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
Gobierno Municipal de Guaynabo  
Asamblea Municipal

R E S O L U C I O N

Número 14

Serie 1995-96

Presentada por: Asamblea Municipal

**PARA FELICITAR A LA SRA. CARMEN ALICEA DE REYES POR HABER SIDO SELECCIONADA MADRE DEL AÑO 1996 DE GUAYNABO.**

- Por Cuanto : La Asociación de Madres Puertorriqueñas, Inc., de Madres Americanas, Inc., Capítulo de Guaynabo, elige por un Comité de Ciudadanos y entidades cívico culturales la Madre del Año de la Ciudad de Guaynabo.
- Por Cuanto : Dicho Comité de Ciudadanos y entidades cívico culturales, actuando de jurado, seleccionó a la Sra. Carmen Alicea de Reyes como Madre del Año 1996 de Guaynabo.
- Por Cuanto : Su historial de labor religiosa, cívico cultural, madre trabajadora y esposa la han hecho merecedora de dicho honor.
- Por Cuanto : Esta Asamblea Municipal de Guaynabo hace reconocimiento a Doña Carmen Alicea de Reyes por haber sido seleccionada Madre del Año 1996 de Guaynabo.
- POR TANTO : RESUELVASE POR ESTA ASAMBLEA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA HOY, DIA 16 DE MAYO DE 1996.**
- Sección 1ra. : Felicitar, como por la presente se felicita, a la Sra. Carmen Alicea de Reyes por haber sido seleccionada Madre del Año 1996 de Guaynabo.
- Sección 2da. : Esta Resolución empezará a regir inmediatamente después de su aprobación y copia de la misma le será enviada a la Sra. Carmen Alicea de Reyes en forma de pergamino, a las autoridades que corresponda para los fines de rigor y a los medios noticiosos para su publicación.

  
PRESIDENTE

  
SECRETARIA

Fue aprobada por el Hon. Héctor O'Neill García, Alcalde, el día 28 de mayo de 1996.

  
ALCALDE

Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
Gobierno Municipal de Guaynabo  
Asamblea Municipal

C E R T I F I C A C I O N

YO, SRA. ASUNCION CASTRO DE LOPEZ, Secretaria de la Asamblea Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 14, Serie 1995-96, aprobada por la Asamblea en su sesión ordinaria del día 16 de mayo de 1996.

CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes en dicha sesión, los Hons. Julio Vega Rosario, Roberto López López, María del C. Rivera Hernández, Carmen Delgado Morales, Sonia Colón Santos, Felipa Arroyo Moret, Carlos M. Santos Otero, Nelson A. Miranda Hernández, William López Garcés, Maggie Ginés de Soto, Francisco Nieves Figueroa, Lillian Jiménez López, Ramón Ruiz Sánchez, Elías González Mathes y Milagros Pabón.

Fue aprobada por el Hon. Héctor O'Neill García, Alcalde, el día 28 de mayo de 1996.

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial del Municipio de Guaynabo, Puerto Rico, a los veintiocho días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y seis.

  
Secretaria Asamblea Municipal